

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO:

¿Cómo te imaginas el Topo del Futuro?



Euskotren, sociedad pública dependiente del departamento de Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco, ha puesto en marcha un concurso infantil de dibujos. Con el lema, “¿CÓMO TE IMAGINAS EL TOPO DEL FUTURO?” este concurso se enmarca en las actividades previas a la apertura de la pasante ferroviaria del Topo por Donostia, prevista para el 21 de noviembre, que permitirá ampliar frecuencias y mejorar el servicio de tren. El objetivo es poner en valor, con sus usuarias y usuarios del futuro, que el nuevo Topo ya está aquí para facilitar el día a día de Gipuzkoa, como protagonista en los desplazamientos para ir a la escuela, al trabajo, a visitar familiares, a conocer nuevos sitios, a cualquier otra actividad lúdica, deportiva y de ocio.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA. - Participantes

Pueden participar niñas y niños hasta los 13 años (incluidos), dentro de las siguientes categorías:

- Hasta 5 años (nacidas/os en 2021, 2022, 2023, 2024, 2025)
- 6-7 años (nacidas/os en 2019-2020)
- 8-9 años (nacidas/os en 2017-2018)
- 10-11 años (nacidas/os en 2015-2016)
- 12-13 años (nacidas/os en 2013-2014)

SEGUNDA. - Temática

Las/los participantes deberán realizar un dibujo libre con la única condición de que muestren cómo se imaginan que será el tren el futuro. Se valorará la creatividad y la originalidad, la relación con la temática propuesta, la calidad artística adaptada a la edad y la capacidad para transmitir valores relacionados con la movilidad sostenible.

La persona participante se hace plenamente responsable del contenido de los trabajos con total indemnidad la organización del concurso.

TERCERA. - Técnica y formato

El material de trabajo será el que disponga cada concursante y se podrá emplear cualquier técnica (acuarelas, lápices, ceras, rotuladores, témperas, etc.) siempre y cuando se adapten al formato de papel DIN A-4.

Los dibujos presentados deben estar hechos a mano, ser 100% originales y fruto exclusivo de la creatividad de la persona participante. Queda terminantemente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (ya sea de forma total o parcial). La organización se reserva el derecho de descalificar de manera inmediata cualquier dibujo que presente indicios o evidencias de haber sido generado mediante modelos o software de IA, así como de exigir que se muestre el dibujo original. El incumplimiento de este requisito comportará la pérdida automática de cualquier derecho al premio.

CUARTA. - Inscripción, Plazo y Lugar de entrega de los trabajos

El plazo para entregar los dibujos será del **7 al 30 de octubre** (ambos incluidos).

Los dibujos **se entregarán en papel** en la Oficina de Atención a la Clientela de la estación de Amara (plaza Easo, 6, Donostia/San Sebastián), de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 20:00.

Los dibujos deberán llevar al dorso los siguientes datos:

Nombre y apellidos de la niña o niño:

Edad:

Fecha de nacimiento:

Teléfono y email de contacto:

Firma del/la tutor/a autorizado/a

También se podrán entregar los **dibujos digitalizados por correo electrónico** a la siguiente dirección: **topoabadator@euskotren.eus** En las entregas digitalizadas, en caso de resultar ganador/a o finalista, se solicitará la entrega del dibujo original.

Es imprescindible indicar todos los datos personales arriba indicados. De no ser así, el dibujo quedará excluido del concurso.

Asimismo, junto con los datos del/la concursante, deberá entregarse la oportuna autorización de las madres/padres o tutoras/es para la participación en el concurso de menores de edad. La autorización podrá descargarse en el siguiente enlace:

“Descargar hoja de autorización (pdf)”

QUINTA. - Inscripción, Plazo y Lugar de entrega de los trabajos

El jurado, que será designado por Euskotren y Euskal Trenbide Sarea, seleccionará un dibujo por categoría, que será el ganador. Y también un dibujo finalista por categoría (segundo premio). En caso de empate, se elegirá por sorteo.

Las personas ganadoras se conocerán el **4 de noviembre** en las páginas web **www.topo.eus** y **www.euskotren.eus** y a través de las RRSS de Euskotren.

Los premios consistirán en una caja con material de dibujo y la posibilidad de incorporar el dibujo ganador a la cápsula del tiempo que se introducirá en un acto previo a la apertura de la nueva pasante ferroviaria por el Centro de Donostia/San Sebastián. Cuando se concrete la fecha del acto se informará debidamente a las personas ganadoras para que puedan asistir al mismo.

SEXTA. - Divulgación de los dibujos

Euskotren se reserva el derecho de divulgar, difundir públicamente y reproducir los dibujos sin que por ello las autoras y autores, a quienes se les reconoce la propiedad de sus obras, devenguen derecho alguno. Los dibujos se podrán utilizar para campañas de marketing de Euskotren/Gobierno Vasco.

SEPTIMA. - Obras no premiadas

Las obras no premiadas no serán devueltas.

OCTAVA. - Aceptación de las bases

El hecho de concurrir al presente concurso implica la total aceptación de las presentes bases y las disposiciones del Jurado sobre lo no expuesto en éstas.

NOVENA. - Protección de datos

Los datos de las y los menores participantes y de sus representantes que se faciliten en el momento de su inscripción en el concurso, serán tratados por Euskotren con la finalidad de gestionar su participación en dicho concurso. Las y los menores premiados participarán, si así lo desean, en un acto público de entrega de premios en el que su imagen se podrá recoger para su difusión en medios de comunicación y soportes propios de Euskotren/Gobierno Vasco, previa recogida del consentimiento expreso de quienes ostenten su tutoría legal. No obstante, el consentimiento otorgado podrá ser revocado en cualquier momento. Se podrán ejercer los derechos de protección de datos y ampliar información al respecto dirigiendo un escrito a **dpd_dbo@euskotren.eus**.